ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO" - TRAMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-21-0624

AUTO No. 017 DE 2022

(15 DIC 2022)

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO" - TRAMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-21-0624

El Secretario de Planeación del Municipio de Cajicá, Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y constitucionales que le confiere la ley y en especial las conferidas por la Ley 388 de 1997, el Decreto Nacional 1077 de 2015 y el Acuerdo No. 016 de 2014 y,

CONSIDERANDO

Que con fecha 17 de diciembre de 2021, la señora **LUISA FERNANDA GONZALEZ JIMENEZ**, identificada con c.c. No. **52.350.731** de Bogotá, obrando en calidad de apoderada, radica ante este despacho la solicitud de **LICENCIA DE PARCELACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO**, bajo el número de expediente **25126-0-21-0624**, respecto al predio ubicado en **SUELO RURAL SUBURBANO - ACTIVIDAD RESIDENCIAL, AREA UTIL GLOBO B,** identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **176-160535** y Código Catastral Nuevo **25126000000000000042123000000000,** propiedad del **PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO SAVANNA AREA UTIL GLOBO B** identificado con **NIT 830.053.812-2** cuya vocera es **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** representada legalmente por **FRANCISCO JOSE SCHWITZER** identificado con cedula de ciudadanía **93.389.382** expedida en **Ibagué**, certificando como FIDEICOMITENTE al **GRUPO EMPRESARIAL OIKOS SAS NIT No. 860.074.389-7** Representada legalmente por **ERIC RENE LABRADOR ARAUJO** identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 72.020.260 expedida en Baranoa**.

En relación con la documentación aportada para su radicación en legal y debida forma en el marco del **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.1.7** del **Decreto 1077 de 2015** sobre los documentos para la solicitud de licencias, este despacho advirtió que no se aportaron:

- Certificaciones de disponibilidad inmediata de prestación de servicios públicos expedidas por las respectivas empresas. Dentro del término de vigencia de la licencia
- Copia de medio impreso del proyecto arquitectónico, debe contener como mínimo la siguiente información: A) localización, B) plantas C) alzados o cortes de la edificación relacionados con la vía publica o privada a escala formal, terreno; D) fachadas; E) planta de cubiertas; F) cuadro de áreas
- Viabilidad de servicio de acueducto y alcantarillado expedida por la empresa de servicios públicos cuando se trate de ora nueva o ampliación que genere unidades adicionales
- Planos estructurales y de elemento no estructurales
- Estudios geotécnicos
- Memorias de cálculo de diseño estructura y de elemento no estructurales
- Planos y memorias justificativas de cálculo de acuerdo a los capítulos J y K –NSR-10
- Memorial de responsabilidad de los profesionales (Ing. Geotecnista, Ing. Estructural)

Establecida la documentación faltante, y sin que a la fecha se hayan allegado los mismos, se procede al archivo del expediente toda vez que pasado el término prudente de treinta (30) días hábiles a partir de la radicación inicial, no se realizó el anexo que permitiera la radicación en legal y debida forma de la solicitud y surtir el procedimiento de revisión del proyecto en el marco del **ARTÍCULO 2.2.6.1.2.2.3** del **Decreto 1077 de 2015**.

Dirección: Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 Teléfono: PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo electrónico: contactenos-pqrs@cajica.gov.co - Página
web: www.cajica.gov.co

Certificate No.
LAT - 0988

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

AUTO POR EL CUAL SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO" - TRAMITE ADMINISTRATIVO No. 25126-0-21-0624

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Planeación Municipal de Cajicá.

DISPONE

PRIMERO. ARCHIVAR la solicitud de **LICENCIA DE PARCELACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, MODALIDAD OBRA NUEVA Y CERRAMIENTO** , bajo el número de expediente **25126-0-21-0624**, respecto al predio ubicado en **SUELO RURAL SUBURBANO - ACTIVIDAD RESIDENCIAL, AREA UTIL GLOBO B,** identificado con el folio de matrícula inmobiliaria **176-160535** y Código Catastral Nuevo **25126000000000042123000000000,** propiedad del **PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO FIDEICOMISO PARQUEO SAVANNA AREA UTIL GLOBO B** identificado con **NIT 830.053.812-2** cuya vocera es **ALIANZA FIDUCIARIA S.A.** representada legalmente por **FRANCISCO JOSE SCHWITZER** identificado con cedula de ciudadanía **93.389.382** expedida en **Ibagué**, certificando como FIDEICOMITENTE al **GRUPO EMPRESARIAL OIKOS SAS NIT No. 860.074.389-7** Representada legalmente por **ERIC RENE LABRADOR ARAUJO** identificada con Cedula de Ciudadanía **No. 72.020.260 expedida en Baranoa**.

SEGUNDO. Comunicar el presenta auto a las partes intervinientes dentro de la actuación administrativa en los términos de la Ley 1437 de 2011, para lo cual se podrá efectuar la misma conforme a lo señalado en el art. 8 de la Ley 2213 de 2022.

TERCERO. Informar que contra el presente auto procede el recurso de reposición en los términos del art. 17 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cajicá, el día 15 DIC 2022

ING. CÉSAR AUGUSTO CRUZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Revisó y elaboró	Laura Rodriguez Cagua		Profesional Universitario
Revisó y aprobó	Julieth Andrea Muñoz López		Directora de Desarrollo Territorial
Revisó y aprobó	Cesar Augusto Cruz González		Secretario de Planeación Municipal
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			

Gmail

Dora Lucia Palacios Leon <dora.palacios@cajica.gov.co>

NOTIFICACIÓN AUTO Nº 017 - 2022 / EXPEDIENTE 21-0624

1 mensaje

Marithza Gil Amaya <Marithza.Gil@cajica.gov.co> 16 de diciembre de 2022, 14:48
Para: direccionproyectos@oikos.com.co, notificacionesoikos@oikos.com.co
Cc: Julieth Andrea Muñoz López <dirdesarrolloterritorial@cajica.gov.co>, PAULA MARGARITA RAMIREZ GONZALEZ <laura.rodriguez@cajica.gov.co>
Cco: dora.palacios@cajica.gov.co

Por medio del presente me permito notificar el **AUTO No. 017 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022**, "Auto por el cual se Archiva la solicitud de Licencia de Parcelación y Licencia de Construcción en Modalidad Obra Nueva y Cerramiento" dentro del trámite Administrativo **No. 25126-0-21-0624** la cual se adjunta.

NOTA: Los recursos en sede administrativa que procedan frente al presente acto administrativo, se tramitarán en los términos de la **LEY 1437 DE 2011** y el email suministrado dentro del trámite administrativo para el recibo de comunicaciones y/o notificaciones, además de los términos del art. 4 del Decreto 491 de 2020.

En caso de que usted desee renunciar a los términos para la interposición de recursos contra el presente acto administrativo que se notifica, debe proceder mediante respuesta al presente email, con **MANIFESTACIÓN EXPRESA** en tal sentido, por favor realizar la solicitud al correo: **contactenos-pqrs@cajica.gov.co**.

Le solicitamos de manera respetuosa dar respuesta de confirmación al recibido del presente email.

* Por favor acercarse a Ventanilla Secretaria de Planeación - Dirección de Desarrollo Territorial para hacer entrega del Auto correspondiente debidamente notificado, en horario de Atención al Público: Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 5:00 pm y Viernes de 8:00 am a 12:45 pm - 2:00 pm a 4:00 pm.

Cordialmente,

Agradecemos realizar la encuesta de satisfacción de atención al usuario, con el fin de medir nuestros servicios y conocer sus opiniones, en el siguiente link:
https://forms.gle/BhyQPT5w83GpppBh7

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ
CAJICÁ TEJIENDO FUTURO
UNIDOS CON TODA SEGURIDAD

Marithza E. Gil Amaya
Técnico Administrativo
Secretaria de Planeación
Dirección de Desarrollo Territorial
Alcaldía Municipal de Cajicá
Cl. 2 # 4-7, Cajicá
Tel: (601) 8837353

AUTO Nº 017 - 2022 Arch Lic.pdf
1008K